

# REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar  
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE



## COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/502111,0 correspondientes a la sociedad COMUNIDAD REGANTES LA MONJA fueron presentadas el día el día veintisiete de mayo de dos mil veintidós en el diario 33, asiento 1996.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

... . ...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ANDRÉS BARETTINO COLOMA a día 31/05/2022.



(\*) C.S.V. : 138013380014772810

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

... . ...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

## **REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE**

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar  
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:   SL:

NIF:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	1,00	1,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 1	<input type="text" value="04121"/> 0	<input type="text" value="04120"/> 1	<input type="text" value="04121"/> 0
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 0	<input type="text" value="04123"/> 0	<input type="text" value="04122"/> 0	<input type="text" value="04123"/> 0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1 1	<input type="text" value="01102"/>	2.020	1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12 31	<input type="text" value="01101"/>	2.020	12 31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	1				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

Si

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	<b>91000</b>	
Remanente .....	<b>91001</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b>	
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b>	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.</b> .....	<b>91004</b>	

<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal. ....	<b>91005</b>	
Reservas especiales .....	<b>91007</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b>	
Dividendos .....	<b>91009</b>	
Remanente y otros .....	<b>91010</b>	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b>	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.</b> .....	<b>91012</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 25	20

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado  SI de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.  NO

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOCIEDAD CB REGANTES LA MONJA		NIF E38353850
DOMICILIO SOCIAL C/ LA CANCELA 31		
MUNICIPIO BUENAVISTA DEL NORTE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2021
<b>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</b> 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup> : <input type="text" value="No"/> Ha sido motivado <sup>2</sup> : <input type="text"/> Ha determinado <sup>3</sup> : <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/> 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
<b>Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).</b> 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido <sup>4</sup> : <input type="text" value="No aplica"/> 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/> 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Avales ICO.</b> Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>		
<b>Ayudas públicas.</b> Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) <input type="text"/>		
<b>Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Suministros</b> Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>Turismo</b> Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>		
<b>FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)</b>		
(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.		

SOCIEDAD CB REGANTES LA MONJA	NIF E38353850
----------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL C/ LA CANCELA 31
--------------------------------------

MUNICIPIO BUENAVISTA DEL NORTE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO(2) 2021
-----------------------------------	-----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	<input type="text"/>
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	<input type="text"/>
Socio de una asociación o similar.	<input type="text"/>
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	<input type="text"/>
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	<input type="text"/>
Funciones de accionista por cuenta ajena.	<input type="text"/>

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

--

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	E38353850	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		<b>UNIDAD (1)</b>
CB REGANTES LA MONJA		Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09001</span> <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	2.009.896,65	2.023.581,83
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	2.009.896,65	2.023.581,83
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	734.661,15	593.479,72
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		15.400,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	300.816,32	153.400,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	212.068,66	99.626,89
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	212.068,66	99.626,89
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	3.375,00	3.375,00
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	85.372,66	50.398,75
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	1.662,84	1.662,84
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	432.181,99	423.016,24
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	2.744.557,80	2.617.061,55

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	E38353850	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
CB REGANTES LA MONJA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2020 <sup>(2)</sup>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		2.593.738,27	2.564.271,38
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		2.556.314,95	2.550.180,70
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		2.699.670,56	2.694.561,96
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		2.699.670,56	2.694.561,96
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		314.432,75	310.541,35
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>			
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>		-409.964,42	-409.964,42
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		-44.958,19	-42.923,23
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		-2.865,75	-2.034,96
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		37.423,32	14.090,68
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	E38353850	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CB REGANTES LA MONJA		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	150.819,53	52.790,17
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	64,59	408,20
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	64,59	408,20
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	150.754,94	52.381,97
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	150.754,94	52.381,97
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	2.744.557,80	2.617.061,55

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: E38353850

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CB REGANTES LA MONJA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		1.092.657,60	959.950,71
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400		-36.892,42	-49.198,87
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		4.800,00	4.800,00
6. Gastos de personal .....	40600		-51.436,50	-50.518,70
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-863.368,12	-727.072,41
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-151.202,38	-140.870,40
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		2.576,07	874,71
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>		<b>-2.865,75</b>	<b>-2.034,96</b>
13. Ingresos financieros .....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490			
14. Gastos financieros .....	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>			
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>-2.865,75</b>	<b>-2.034,96</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>-2.865,75</b>	<b>-2.034,96</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD CB REGANTES LA MONJA	NIF E38353850
----------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL C/ LA CANCELA 31
--------------------------------------

MUNICIPIO BUENAVISTA DEL NORTE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2021
-----------------------------------	-----------------------	-------------------

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CB REGANTES LA MONJA NIF: E38353850

Datos Registrales:

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Nº Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER ORTIZ LESTON DNI: 43805778R

Domicilio: C/ VALENTIN SANZ N 10 3B Código postal: 38.002

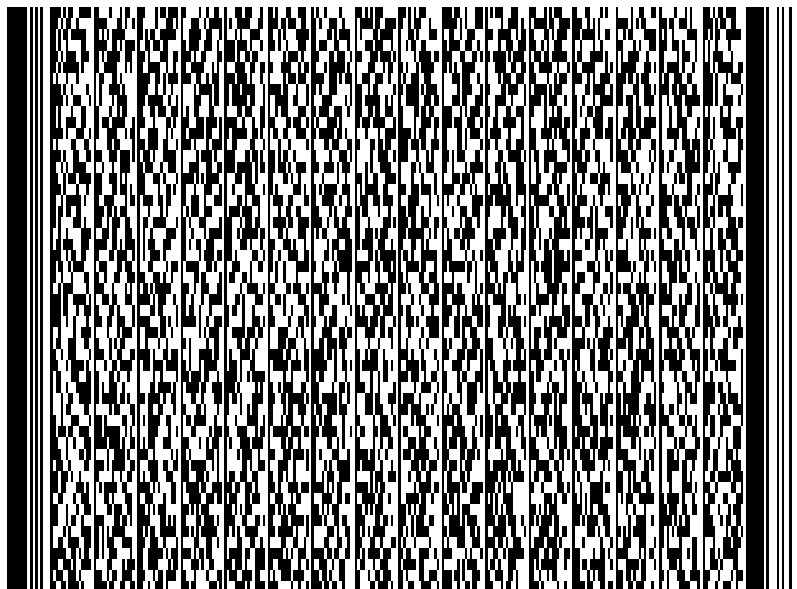
Ciudad: SANTA CRUZ DE TENERIFE Provincia: TENERIFE

Teléfono: 822.170.611 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: INFO@FRANCISORTIZ.NET

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CB REGANTES LA MONJA NIF: E38353850

Datos Registrales:

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Nº Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER ORTIZ LESTON DNI: 43805778R

Domicilio: C/ VALENTIN SANZ N 10 3B Código postal: 38.002

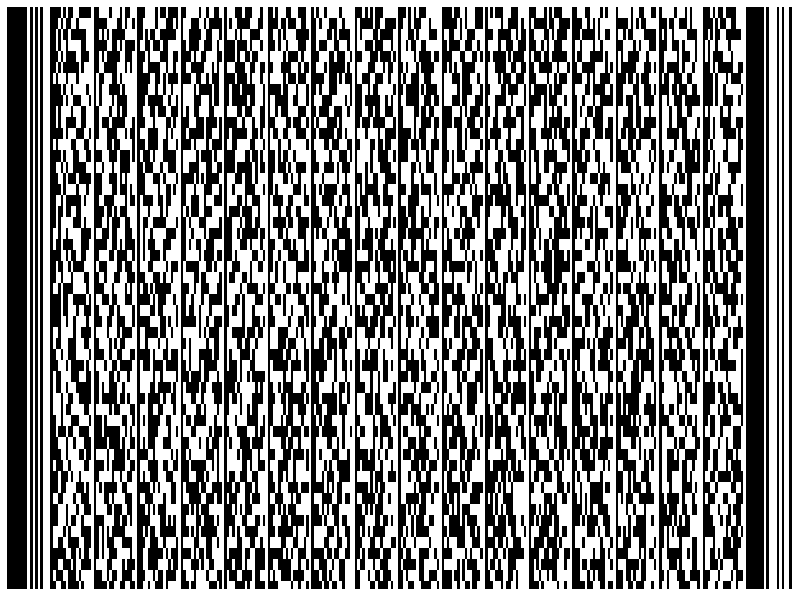
Ciudad: SANTA CRUZ DE TENERIFE Provincia: TENERIFE

Teléfono: 822.170.611 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: INFO@FRANCISORTIZ.NET

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: CB REGANTES LA MONJA NIF: E38353850

**Datos Registrales:**

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Nº Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b> Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER ORTIZ LESTON DNI: 43805778R

Domicilio: C/ VALENTIN SANZ N 10 3B Código postal: 38.002

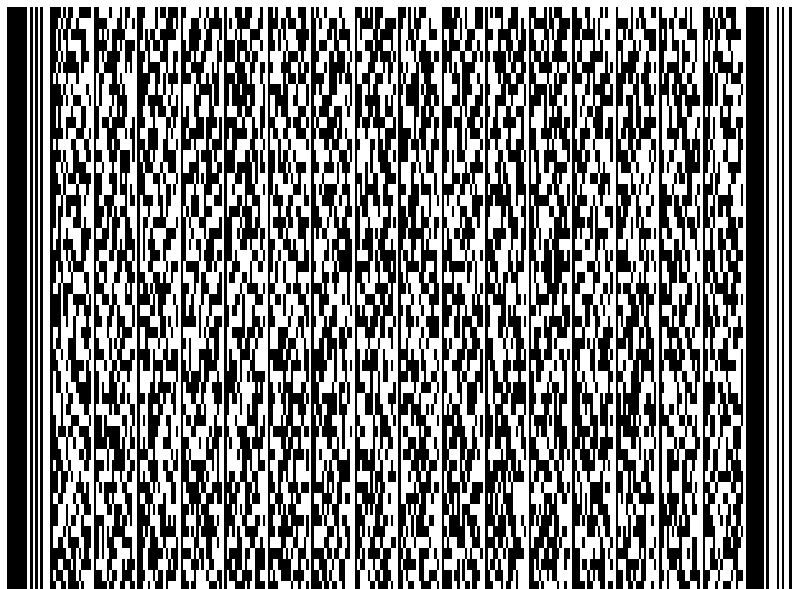
Ciudad: SANTA CRUZ DE TENERIFE Provincia: TENERIFE

Teléfono: 822.170.611 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: INFO@FRANCISORTIZ.NET

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FELIPE DEL ROSARIO DIAZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

## **COMUNIDAD REGANTES LA MONJA**

### **Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021.**

#### **1. Actividad de la empresa**

La sociedad se constituye en Icod de Los Vinos el 21 de julio de 1993, ante el notario Don Manuel de Cueto García, bajo el número de protocolo 1.484.

Su objeto social y actividad lo constituye la investigación, alumbramiento, producción o extracción de aguas subterráneas y su distribución, mediante galerías y pozos, con destino preferente al riego de fincas agrícolas.

La sociedad tiene ubicado su domicilio social y fiscal en la calle La Cancela , nº 31, 38480, Buenavista del Norte, Santa Cruz de Tenerife y se encuentra inscrita en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF E38353850.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

##### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

La sociedad ha aplicado todos los principios contables obligatorios.

##### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

##### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

## *2.5. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## *2.6. Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

### 3. Normas de registro y valoración

#### 3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% anual
Desarrollo	
Concesiones	
Patentes, licencias, marcas y similares	
Aplicaciones informáticas	33
Otro inmovilizado intangible	

#### 3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la

financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% anual
Construcciones	2
Instalaciones	10
Maquinaria	12
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10

### 3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

### 3.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### 3.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### 3.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 3.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa

una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### *3.5. Existencias.*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *3.6. Transacciones en moneda extranjera.*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio

contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### *3.7. Impuestos sobre beneficios.*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### *3.8. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### *3.9. Provisiones y contingencias.*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### *3.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

#### 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>540,91</b>	<b>6.924.323,83</b>		<b>6.924.864,74</b>
(+) Entradas	0,00	172.361,50		<b>172.361,50</b>
(-) Salidas	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>540,91</b>	<b>7.096.685,33</b>	<b>0,00</b>	<b>7.097.226,24</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>540,91</b>	<b>7.096.685,33</b>	<b>0,00</b>	<b>7.097.226,24</b>
(+) Entradas	0,00	137.517,20		<b>137.517,20</b>
(-) Salidas	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>540,91</b>	<b>7.234.202,53</b>	<b>0,00</b>	<b>7.234.743,44</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>540,91</b>	<b>4.932.233,10</b>		<b>4.932.774,01</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	140.870,40		<b>140.870,40</b>
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>540,91</b>	<b>5.073.103,50</b>	<b>0,00</b>	<b>5.073.644,41</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>540,91</b>	<b>5.073.103,50</b>	<b>0,00</b>	<b>5.073.644,41</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	151.202,38		<b>151.202,38</b>
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>540,91</b>	<b>5.224.305,88</b>	<b>0,00</b>	<b>5.224.846,79</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00		<b>0,00</b>
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		<b>0,00</b>
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>2.009.896,65</b>	<b>0,00</b>	<b>2.009.896,65</b>

## 5. Activos financieros

La sociedad no dispone de activos financieros de importe significativo a destacar en mayor detalle.

## 6. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito (l/p)	Deudas con entidades de crédito (c/p)	Derivados y otros (c/p)	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	150.819,30	150.819,30
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	150.819,30	150.819,30

La sociedad no presenta deudas con garantía real.

Composición de Derivados y otros	31/12/2021
Otras deudas a c/p	64,59
Proveedores	0,00
Otros acreedores	150.754,94

## 7. Fondos propios

El capital suscrito está formado por un fondo social por importe de 290.965,67 euros y un capital por importe de 2.408.704,89 euros según el siguiente detalle:

Fondos Propios	2021	2020
Fondo Social	290.965,67	290.965,67
Capital	2.408.704,89	2.403.596,29
TOTAL	2.699.670,56	2.694.561,96

## 8. Situación fiscal

### *Saldos con Administraciones Públicas*

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2021
<b>Deudor</b>	
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00
Hacienda Pública, deudor por IVA/IGIC	37.295,07
Organismos de la Seguridad Social	0,00
<b>Acreedor</b>	
Hacienda Pública, acreedor por IS	0,00
Hacienda Pública, acreedor por IVA/IGIC	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00

### *Impuestos sobre beneficios*

La Comunidad de Regantes está parcialmente exenta de impuesto, según el RD Legislativo 4/2004 de 5 de marzo. Son rentas exentas.

1.- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

2. Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

## 9. Operaciones con partes vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones con partes vinculadas durante el presente ejercicio ni el inmediatamente anterior

## 10. Otra información:

1.- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el que se indica en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Plantilla media	1,00	1,00

2.- Durante el ejercicio 2021 no se han tomado acuerdos en la sociedad que pudieran tener relevancia significativa con respecto al balance o generar cambios significativos en la situación financiera de la Sociedad, dignos de mención. Además la Sociedad no desarrolla acciones destacables en el ámbito del medio ambiente.

3.- La cuenta de pérdidas y ganancias no recoge partidas significativas y/o excepcionales a destacar.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos según el siguiente detalle:

Subvenciones de capital	Importe 2021	Importe 2020
Saldo inicial	14.090,68	0,00
Aumentos	25.908,71	14.965,39
Disminuciones por salida, bajas y traspasos	2.576,07	874,71
SALDO FINAL	37.423,32	14.090,68

4.- La Sociedad no mantiene compromisos financieros, garantías, contingencias financieras o compromisos en materia de pensiones a mencionar en el ejercicio 2021

5.- Con fecha posterior al cierre del ejercicio 2021, no se ha producido circunstancias de importancia relativa a destacar que pudieran tener efecto en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la situación financiera de la Empresa.

6.- No existe información adicional a destacar que pueda desvirtuar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.